

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## En el primer trimestre disminuyen 14 delitos de alto impacto 50%

### El secuestro bajó 89% y la extorsión 55%, de acuerdo con cifras del Sistema de Seguridad Pública

LAURA GÓMEZ FLORES  
Y ELBA MÓNICA BRAVO

29  
cap

La Ciudad de México registró una disminución de 50 por ciento en la comisión de los 14 delitos de mayor impacto durante el primer trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2019, al pasar de 16 mil 694 carpetas de investigación a

El robo en transporte público y a negocio con violencia se redujo en 65 y 60 por ciento, al tiempo que las lesiones dolosas por disparo de arma bajaron 55 por ciento y el homicidio doloso en 39 por ciento.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó a su vez que aprehendió a tres presuntos integrantes de la *Unión Tepito*, luego de que retuvieron en una casa a cinco personas para exigirles dinero y no lastimarlas.

Tres hombres denunciaron a policías que vigilaban la calle González Ortega y Díaz de León, en la colonia Morelos, que el 19 de abril llegaron a la ciudad provenientes de Jilotepec, estado de México, junto

8 mil 280, por lo que de los seis estados más poblados de la República fue el que mejor comportamiento tuvo.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el secuestro y la extorsión fueron los ilícitos que mayor disminución presentaron, con 89 y 55 por ciento, respectivamente.

con dos mujeres, para vender productos de cuidado personal.

Dejaron su vehículo en un estacionamiento público ubicado sobre el Eje 1 Norte cuando llegaron los sujetos, los amenazaron y exigieron entregarles dinero "para evitar agresiones o daños a nuestra integridad física".

Tras quitarles el auto los retuvieron, pero la noche del martes los dejaron salir a conseguir dinero, por lo que durante la mañana del miércoles las dos mujeres que los acompañaban intentaron recuperar el vehículo.

Sin embargo, también fueron retenidas en el mismo inmueble, de donde fueron rescatadas "sin

presentar lesiones ni daños"; los detenidos fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

En otro tema, agentes de la Fiscalía General de Justicia detuvieron en flagrancia por delito contra la salud a Ulises S, *El Garrafón*, uno de los principales operadores del *cártel* de Tláhuac, grupo antagónico a la *Unión Tepito* y a *Los Rodolfos*.

Durante la aprehensión se le decomisaron un vehículo, una pistola calibre 9 milímetros, 200 gramos de cocaína y varias dosis de marihuana, por lo que en las próximas horas se definirá su situación jurídica, pues tiene dos ingresos anteriores al sistema penitenciario.



# Atrapan a plagiarios; operaban en Centro

ANDREA AHEDO

La Policía detuvo a tres presuntos secuestradores de la Unión Tepito que retuvieron, en momentos distintos, a cinco comerciantes -tres hombres y dos mujeres- del Estado de México.

Ayer, tres de los afectados pidieron apoyo a una patrulla que circulaba por la calle González Ortega en la Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, pues aseguraron que dos de sus acompañantes mujeres habían sido detenidas a cambio de dinero.

Explicaron que los cinco habían llegado del Municipio de Jilotepec hacia la zona Centro de la Ciudad para vender productos de cuidado personal.

“Los denunciantes agregaron que dejaron su vehículo en un estacionamiento público ubicado en el Eje

1 Norte, y en ese momento cinco sujetos los amenazaron y les exigieron entregar dinero para evitar agresiones o daños en su integridad física, también señalaron que les quitaron el automóvil y los retuvieron”, informó la Policía.

Por la noche, los delincentes los dejaron ir para que consiguieran el dinero; sin embargo, al día siguiente acudieron las dos mujeres a recuperar el auto y también fueron retenidas por los integrantes del grupo delictivo.

Por ello, los tres comerciantes pidieron apoyo a las autoridades, lo que derivó en un operativo para ingresar al domicilio donde tenían a las mujeres.

A los detenidos se les decomisó un arma de fuego y fueron trasladados a la Fiscalía ubicada en la Colonia El Gas, de la Alcaldía Azcapotzalco.



Alberto Neri

Los detenidos retuvieron a cinco comerciantes del Estado de México.



A SUS 14 AÑOS, KARLA FUE RAPTADA, VENDIDA Y ABUSADA

# Vive tres meses el infierno de ser una víctima de trata

**Datos.** En el primer trimestre de este año, el delito de trata disminuyó 75% si se le compara con el mismo lapso de 2019, antes de la pandemia

DANIELA WACHAUF

6 ed mx

En 2011, Karla vivió tres meses en un verdadero infierno, pues a sus apenas 14 años fue raptada, vendida, abusada y prostituida. Fue víctima de trata de personas y a duras penas logró escapar de sus captores.

Todo comenzó cuando decidió ir a una fiesta con su prima, sin permiso de sus papás. “Era un poco tarde y mi prima me dice ‘¿nos vamos a tu casa?’. Yo le dije vamos a la tuya, así mi papá me va a buscar y ya no me van a regañar, entonces nos fuimos a tomar el autobús... pero no pasaba y de repente un tráiler se estacionó y sentí nervios”.

“Empezamos a caminar, pero jalaban a mi prima y cuando volteo me pusieron un trapo blanco entre la nariz y la boca, me durmieron y desperté como a las cinco de la mañana... estábamos en Izúcar de Matamoros, Puebla, iban parándose por bares o en casas pequeñas; bajaba y regresaba uno de ellos, diciendo que le habían dicho que luego”.

Finalmente, los conductores tocaron la puerta de una casa color azul, de donde salió una mujer que les dio dinero, las bajaron de los cabellos y las metieron al inmueble.

“Cuando nos dejan en la casa, una mujer de nombre Jazmín se presentó diciéndonos que seríamos amigas y nos dejó encerradas sin co-

## CIFRAS NEGRAS

### 7 carpetas

de investigación abiertas en febrero y marzo por el delito de trata en la CDMX

### 90% de quienes

se dedican a la prostitución son víctimas de trata, según la fundación francesa CEL

●● Empezó un infierno, me violaron que según para enseñarme... la mujer metió a su novio, hermanos y varios cómplices, entre 23 hombres... peor que perro, fue una película de terror”

**KARLA**  
Víctima de trata

mer, en el cuarto día que nos visita estábamos muertas de hambre y me separó de mi prima; después regresó conmigo y le suplique que me dejara ir a casa... y su respuesta fue no”.

Recordó que después de ese día la mujer las llevó a un bar, donde tenían que hacer entre 15 a 20 servicios sexuales diarios para juntar una cierta cantidad de dinero, de lo contrario serían golpeadas y abusadas.

Karlita, como le dicen de cariño, refirió que en ese lapso llegó una niña de ocho años, quien pudo contactarse con su mamá, pero

una de sus compañeras la delató, lo que ocasionó que la menor fuera severamente golpeada, abusada y no la volvieron a ver.

Manifestó que la primera vez que intentó escapar pidió ayuda a unos policías municipales, quienes la subieron a la unidad... y la regresaron nuevamente a sus captores, quienes la agredieron sin piedad.

“Una de las chicas me dijo-. si eres inteligente vasa buscar una salida... entonces empecé a buscarla como loca... había una puerta que daba a la siguiente calle, me salí y no pedí ayuda; la gente me decía loca por la forma en que estaba vestida, pero nadie veía la cara de una niña de 14 años”.

En la Ciudad de México, en el primer trimestre de ese año la trata de personas disminuyó 75%, al comparar 2021, con 12 casos registrados, contra 48 del mismo periodo del 2019, de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin embargo, esto no necesariamente se debe a una mejor estrategia de seguridad u operativos de las autoridades, sino que en 2019 todavía no se declaraba la pandemia de Covid-19, que mantiene a gran parte de la población en casa para evitar contagios, principalmente a los menores de edad.

--	--	--	--	--	--	--	--

**FGJCDMX**



Acusa mujer, quemada con ácido, negligencia de autoridades

# Desaparece expediente de intento de homicidio

**Rechaza Fiscalía dar información a la víctima de denuncia iniciada en 2001**

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A Elisa su pareja le arrojó ácido en el cuerpo y la amenazó con matarla en 2001, sin embargo la denuncia que presentó entonces no tuvo seguimiento y fue extraviada por las autoridades, a decir de la mujer. Ahora, Elisa pugna porque el caso sea reabierto.

Javier Ediberto, su agresor, regresó al pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco, 19 años después de que la golpeó, ató a un árbol y le lanzó ácido en el cuerpo.

“¿Qué mensaje se le da a los hombres de mi comuni-

dad? Que un agresor puede quemarte, matarte irse y regresar y querer hacer su vida ¿como si nunca hubiera pasado nada?”, cuestionó.

Recordó que ese día escapó tras quemarse la piel y las cuerdas que la sujetaban mientras él la perseguía con amenazas de muerte.

Una familia la resguardó y fue llevada al hospital para su atención médica, que duró cinco años entre cirugías para recuperar funciones de su cuerpo, narró.

En 2005, tras rehabilitarse, volvió ante las autoridades para saber sobre el avance de la investigación.

Le dijeron que no encuentran la denuncia de 2001 en ninguna fiscalía, ni en la de Benito Juárez, ni en la de Álvaro Obregón.

Pese a que Elisa tiene un documento para comprobarlo y que la denuncia habría tenido que seguirse de oficio, señaló Teresa González, integrante del colectivo Todas somos Elisa.

En 2020 halló en la Unidad de Estadística y Transparencia Dirección de Consultas de Antecedentes Registrales y Enlace Interinstitucional un registro de su caso FIAO/43/200/01-11, aun así las fiscalías no le dan información.

Elisa interpuso un amparo para que se reconozca que el MP y la antes Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México fueron omisas y violaron sus derechos humanos al dejar impune su caso, también a fin de que sea un paso para

reabrir la investigación.

Tras volver al pueblo, el agresor la amenazó dos veces con terminar con lo que había iniciado: asesinarla, aseguró Elisa.

Denunció las amenazas y en febrero de 2020 lo detuvieron, ahora está vinculado a proceso por violencia familiar, pero la tentativa de homicidio de 2001, no es investigada y ésa es la más grave, dijo.

Elisa, su hijo y personas que la ayudan son amena-

zados por la familia de su agresor, incluso su hijo fue golpeado.

“¿Por qué tendría que ser yo la que se tenga que salir del pueblo?, mientras el agresor transita por todas partes, yo no he hecho nada malo, aquí está mi familia, mi trabajo”, dijo.

Refirió que la familia de su agresor tiene dinero, trabaja en mantenimiento para diferentes empresas y son parte de la Federación Mexicana de Jardinería.

**Elisa, víctima de intento de homicidio**

“¿Qué mensaje se le da a los hombres de mi comunidad? Que un agresor puede quemarte, matarte irse y regresar y querer hacer su vida ¿como si nunca hubiera pasado nada?”.



# Víctima de ataque con ácido busca justicia luego de 20 años de la agresión

29/04/21

Elisa Xolalpa tenía 18 años cuando su vida dio un vuelco: su pareja de entonces la roció con ácido, lo que le ocasionó quemaduras en 40 por ciento del cuerpo.

La agresión fue perpetrada en 2001, en la alcaldía Xochimilco. Con el paso del tiempo y diversas cirugías la mujer logró superar el episodio y salir adelante. Sin embargo, en 2019 su agresor regresó al poblado y la pesadilla reinició.

Finalmente el hombre fue detenido, acusado de violencia familiar, y ahora Elisa sigue un proceso judicial para que el cargo que pesa sobre él sea calificado como intento de feminicidio.

Originaria del pueblo San Luis Tlaxiátemalco, donde la economía chinampera persiste, se dedica a la producción de viveros de ornato. "Me apasiona sembrar mis plantas, desde que pongo la semilla a germi-

nar y la cuido hasta verla crecer", platica a *La Jornada*. "No se me hace pesado el trabajo del campo, creo que lo traigo en la sangre".

En noviembre de hace 20 años sufrió el ataque con ácido, pero el agresor logró escapar. Ella levantó una denuncia por intento de homicidio, al tiempo que fue sometida a varias operaciones.

"Me costó mucho trabajo volver a retomar mi vida". Con el apoyo de su familia lo logró, pero en 2019 quien fuera su pareja reapareció, la volvió a agredir y la amenazó, por lo que interpuso una denuncia, ahora por violencia familiar (ya que tiene un hijo con ese sujeto).

También trató de dar seguimiento a la denuncia por intento de homicidio que presentó en 2001, pero descubrió que la carpeta de investigación misteriosamente "se encuentra perdida".

En febrero de este año el agresor fue detenido en el estado de Morelos, por lo que permanece en el Reclusorio Sur por el delito de violencia familiar.

A pesar de las amenazas por parte de los familiares del sujeto, Elisa no se rinde y con el apoyo de amigas trata de rastrear la denuncia de hace dos décadas en las instancias judiciales para que sea procesado ahora por intento de feminicidio. "Es un ya basta, de que ya no tengo miedo, de que ya no estoy sola, que hay mujeres que se han estado organizando para hacer esa lucha donde exigimos que ya no haya más injusticia hacia nosotras".

Jair Cabrera Torres

▼ **Eli lleva dos décadas en espera de que se repare el daño que le causaron. Foto La Jornada**





# Suman doce muertos en los percances viales

NOEL F. ALVARADO

3

Al menos 12 ciclistas han muerto en accidentes viales en la Ciudad de México entre enero y lo que va de abril de este año, debido a la falta de precaución tanto de los automovilistas como de las propias víctimas, homicidios culposos que investiga la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El último caso es el del menor de 13 años, Rodrigo, quien fue arrollado y muerto por el conductor de un vehículo y quien fue detenido; en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Aunque las muertes por accidentes, entre ellos los ciclistas arrollados, son

considerados como homicidios éstos son tipificados como culposos, debido a que el presunto responsable incurre en ese delito debido a no tiene la intención de matarlos; de lo contrario, el Código de Procedimientos Penales lo tipificaría como homicidio doloso. En la mayoría de las situaciones, en los decesos por percances, los imputados obtienen su libertad o las sentencias son menores, porque al momento del hecho no es premeditado privarlos de la vida.

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y de la Fiscalía General de Justicia capitalina, en la capital 306

personas perdieron la vida en 2020 por accidentes viales. Sólo en enero y febrero de 2021, 22 peatones, ocho ciclistas, 35 motociclistas, 15 automovilistas.

Los accidentes donde ciclistas mueren al ser atropellados por conductores, han generado indignación entre los capitalinos, principalmente entre grupos y organizaciones de ciclismo en la Ciudad de México, mismos que se han manifestado y realizado rodadas para exigir a las autoridades gubernamentales y de impartición de justicia castigar a los responsables y endurecer las leyes contra quien o quienes incurran en delitos en agravio de ellos en la capital.

## AZCAPO TENDRÁ SU SEGUNDO PASEO DOMINICAL DE 2021

Azcapotzalco organiza por segunda ocasión este año el paseo dominical Azcapo en Bici, para fomentar la convivencia familiar y un estilo de vida saludable. La rodada, el 25 de abril, se realizará de 8:30 a 12:30 y contempla un circuito de 1.4 km sobre avenida Azcapotzalco, desde la calle Invierno hasta Jardín Siglo XXI. Con la intención de prevenir contagios de Covid-19, no se realizarán actividades en conjunto, ni préstamo de algún otro tipo de vehículo.

Los paseos ciclistas son parte de Azcapo en Bici, un programa integral que impulsa la movilidad activa. Si las condiciones sanitarias en la Ciudad de México lo permiten, las rodadas se continuarán organizando el último domingo de cada mes. Esta clase de actividades ofrecen a los asistentes una oportunidad de vivir de manera distinta las calles, empoderando a los usuarios más vulnerables de ellas, promoviendo modos de transporte no contaminantes y facilitando el derecho a la ciudad para todas las personas.





# Acusan a diputado de acoso, la libra con fuero y hasta vota

FGJ deja en libertad  
a Benjamín Huerta  
luego de que defensa  
aplicara este recurso

21-ABR  
**DAVID FUENTES, KEVIN  
RUIZ Y HORACIO JIMÉNEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado federal de Morena, y quien busca su reelección, Benjamín Saúl Huerta, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acusado de abuso sexual contra un menor de 15 años en un hotel de la colonia Juárez; pero fue puesto en libertad, ya que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) indicó que su defensa alegó fuero.

Horas más tarde, participó en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados donde votó, vía remota, en todos los dictámenes sometidos a debate.

La fiscalía continúa con la integración de la carpeta de investigación por el delito de abuso sexual en agravio de un menor de edad, pero en este caso sin detenido. Detalló que si se reúnen los datos de prueba necesarios para judicializar la indagatoria, "se solicitaría un juicio de procedencia para buscar su desafuero" y proceder.

De acuerdo con los hechos, elementos de la policía fueron alertados tras una denuncia ciudadana recibida a través del 911, por lo que acudieron a la calle Roma, en la colonia Juárez, en donde empleados de un hotel tenían detenido a un hombre se-

FGJ

"[Si se reúnen] datos de prueba necesarios para judicializar la indagatoria, se solicitaría un juicio de procedencia para buscar su desafuero"

ñalado por un adolescente como el presunto sujeto que intentó abusar sexualmente de él. Era el diputado federal.

El denunciante dijo que mientras se encontraba con el sujeto por cuestiones de trabajo, éste comenzó a tocarlo, por lo que pidió ayuda al gerente.

Efectivos de la policía preventiva acudieron al lugar, lo de-

tuvieron y después de informarle sus derechos lo presentaron ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales.

La fiscalía capitalina, en una tarjeta informativa, informó que el equipo jurídico del diputado alegó que tenía fuero, por lo que fue puesto en libertad.

Por la noche, desde San Lázaro, Huerta aseguró que fue víctima de un intento de extorsión y un chantaje, por lo que se le acusó "falsamente" de haber cometido un abuso contra un menor de edad. Dijo que fue una detención arbitraria y la violación a su derecho de presunción de inocencia.

El diputado afirmó que las autoridades practicaron exámenes periciales a la presunta víctima y se evidenció que no fue objeto de ninguna agresión, por lo que se determinó dejarle en libertad y rechazó que haya recurrido al fuero. ●



Benjamín Saúl Huerta dijo que fue víctima de un intento de extorsión y chantaje por el supuesto abuso de un menor.